

GUER&MEN S.A.

RUC: 0992574704001

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA GUER&MEN S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020**

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas , a los once días del mes de Marzo del 2020, siendo aproximadamente las 9H20 am en la oficina de la **COMPAÑÍA GUER&MEN S.A** , se reúnen los señores Bravo Chiquito Arquidio Antonio, Enderica Cevallos Jorge Alberto, Guerrero Bravo Edison Rafael y Quijije Veliz Armando Fabricio , quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1.-Aprobacion de Balance del ejercicio Económico 2019 de parte del Gerente General.

2.-Aprobacion del informe

Preside esta Junta el Señor Edison Rafael Guerrero Bravo y como secretario el señor Quijije Veliz Armando Fabricio , se encuentra presente el comisario de la compañía.

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2019 de parte del Gerente General de la **COMPAÑÍA GUER&MEN S.A.** interviene el señor Edison Rafael Guerrero Bravo Gerente General de la compañía quien manifiesta, que la compañía en este período ha tenido movimientos , esperando que en el próximo año superemos las expectativas deseadas, en la cual se aprueba el informe de la Gerente de la compañía.

PUNTO DOS.-Esta Junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente de la COMPAÑÍA GUER&MEN S.A..

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

Siendo las 10H40 AM se da por concluida la junta general de accionistas de la COMPAÑÍA GUER&MEN S.A. .

Firman al pie de la presente,



Ing. Edison Guerrero Bravo

GERENTE